

De acuerdo al Reglamento 1223/2009 sobre Productos Cosméticos y la ISO 22716:2008, por la que se regulan las Buenas Prácticas de Fabricación (BPF):

- Aseguran que los productos cosméticos se fabriquen de forma uniforme y controlada.
- Son normas de calidad adecuadas al uso que se pretende dar a los productos conforme a la normativa exigida para su comercialización.
- Tienen por objeto principal disminuir los riesgos inherentes a toda producción.

El estudio microbiológico de un producto cosmético es el que se realiza para verificar que el cosmético cumple los límites microbiológicos legales y es seguro para el usuario final. Se analizan los siguientes microorganismos:

- Aerobios mesófilos.
- Mohos y levaduras.
- Staphylococcus aureus.
- Burkholderia cepacea
- Pseudomonas aeruginosa.
- Escherichia coli.
- Candida albicans.

Aklabs Calidad ofrece determinación de distintos parámetros microbiológicos no sólo para la verificación del cumplimiento de las Reglamentaciones correspondientes, sino también como garantía de calidad de sus productos cosméticos.

- Análisis microbiológico que permite liberar el producto cosmético en 3 días.
- Se emplea un método validado en nuestras instalaciones por nuestro equipo de químicos y farmacéuticos.
- Estudios microbiológicos siguiendo las Buenas Prácticas de Fabricación.

